

La belleza a costa del sufrimiento o la explotación animal

Por: Oscar Beltrán, Ximena Rodríguez, José A. Mejía, Rafael Torres. 05/09/2025

La belleza a costa del sufrimiento o la explotación animal

Cada año, 192.1 millones de animales son utilizados en pruebas científicas entre la medicina y la cosmetología en laboratorios de todo el mundo.

Conejos, ratones, cobayas y otros animales se convierten en sujetos de experimentos que, en muchos casos, les provocan dolor, deformaciones permanentes o la muerte.

El famoso cortometraje Save Ralph, retrata la vida de un conejo dedicado a ser el sujeto de pruebas de distintos químicos, viviendo esclavizado en un laboratorio y siendo obligado a recibir dosis químicas que terminan por exponerlo a reacciones muy dolorosas.

El despegue hacia la fama de este cortometraje logro alejar un poco más a este tema como es la experimentación en animales de laboratorio a ser un tabú, para pasar a ser bastante más relevante.

Pese a los avances en ciencia y alternativas tecnológicas, esta práctica sigue siendo común en muchos países, especialmente en industrias que buscan garantizar la seguridad y eficiencia en los productos cosméticos o de higiene personal.

Organizaciones como la Humane Society International (HSI) han denunciado reiteradamente estos procedimientos, que consideran innecesarios, crueles y poco éticos. Además, han demostrado que existen métodos alternativos que no implican sufrimiento animal y que ofrecen resultados igual de confiables.

Un grito animado contra la crueldad

En abril de 2021, el cortometraje animado Save Ralph dirigido por Spencer Susser y producido por la HSI, rompió barreras.

Protagonizado por un conejo animado llamado Ralph (con la voz original del actor Taika Waititi), simula ser un documental donde el personaje expone su rutina como <<tester>> en un laboratorio.

El tono irónico y la estética tierna del video contrastan fuertemente con la dureza del mensaje. Ralph aparece con un ojo ciego, quemaduras en la piel y secuelas auditivas debido a su trabajo como animal de pruebas.

Te puede interesar leer: [Corredor botánico, activismo antiespecista de ciencia y cultura por las plantas](#)

A través de este personaje, el video denuncia una práctica sistemática disfrazada de normalidad, pero que implica un sufrimiento silencioso y lento.

El cortometraje se convirtió en un fenómeno viral. En menos de una semana, fue compartido millones de veces en redes sociales y logró poner el tema en la agenda mediática global.

Las cifras que no se ven

Según datos del Consejo Nacional de Investigación de Estados Unidos, más de 100 millones de animales son utilizados en pruebas científicas y comerciales cada año en todo el mundo.

Aunque algunos países han prohibido el uso de animales para pruebas cosméticas, en otros aún es legal y habitual. En Latinoamérica, el panorama es dispar.

Mientras que México se convirtió en 2021 en el primer país de la región en prohibir la experimentación cosmética en animales, en otros países la regulación es prácticamente inexistente.

En estos casos, la presión de la sociedad civil y el activismo son fundamentales para lograr avances legislativos.

Durante el 2016 los 28 miembros de la Unión Europea evitaban utilizar estos métodos. Afortunadamente, en un lapso de 5 años (2021), este número de países –en contra- se incrementa exponencialmente a 44 países.

Llegando a países como: México, Australia, Corea del Sur, Estados Unidos (sólo algunos estados), Colombia.

Principal Ley mexicana en contra

La ley principal en el establecimiento de las especificaciones sobre el uso y cuidado de animales en la experimentación es la NOM-062-100-1999.



Esta busca garantizar el bienestar animal dentro de investigaciones de laboratorio, promover e incitar el avance tecnológico y garantizar la correcta capacitación del personal que realiza estas pruebas.

En México existen otras leyes como la “Ley de Cosméticos Humanitarios” (una reforma de la Ley general de salud) que se centra en las sanciones, restricciones y límites a los que se puede llegar en estas prácticas, además trata de conseguir cambios en la forma de experimentación un ejemplo sería el plazo para la adaptación con el que cuentan de 2 años donde se deberán sustituir las pruebas con animales por métodos alternativos, como: tecnología de órgano en chip, imitaórganos individuales o múltiples.

Conciencia social

El cambio empieza con la conciencia. El caso de Ralph y el impacto mediático del cortometraje ayudaron a que muchas personas se cuestionen el origen de los productos que consumen.

“Cruelty free” o “libre de crueldad animal” una iniciativa creada por la organización estadounidense PETA (Personas por el Trato Ético de los Animales), se otorga un certificado con el característico conejito a aquellas empresas que han pasado un estricto control de calidad y han demostrado que sus productos no están testados en animales.

Ha ganado relevancia y se ha convertido en un criterio de decisión para millones de consumidores. Pero más allá de la elección individual, el cortometraje ha reabierto un debate más profundo:

¿Es ético seguir usando seres vivos como herramientas desechables en nombre del progreso humano? La historia de Ralph (aunque ficticia) es el reflejo de una realidad aún vigente.

Voces por el fin de la crueldad

Portavoces de HSI y otras organizaciones como PETA, Cruelty Free International y Animal Defenders International, coinciden en que el video de Ralph fue un punto de inflexión en la comunicación del activismo.

Utilizar la animación, el humor y la ternura para hablar del sufrimiento fue, según ellos, una estrategia eficaz para llegar a públicos más amplios.

***Este artículo lo realizaron estudiantes del equipo Vanguardia, que cursan el 3er grado de secundaria en el Colegio Champagnat, ubicado en la colonia Miramar, una*

de las zonas periféricas con alta desigualdad. Es el resultado de la materia de Español del área de Lenguajes, a cargo de la docente Alondra Barba. Se publica con autorización de las y los autores para estimular su creación, promover su gusto por el periodismo y que nunca dejen de investigar ni escribir.

INFORMACIÓN

verdadera es nuestro
DERECHO y es un
BIEN COMÚN

Agradecemos
y
Gratifiquemos
a quienes
la hacen posible



PERIMETRAL

**BBVA Gestión Cultural
en Red, AC**

cta 0115126088

Clabe

0123 2000 1151 2608 80

SPIN OXXO

4217 4700 6223 1226

(STP)

Contáctanos

331942 71 35

perimetral.press@gmail.com

Nuestra WEB

Tu aportación es muy importante

El conocimiento sigue a quienes lo buscan por curiosidad y que sólo pueden tener con una información de manera constante consultando el sitio a tu medida.

¿Quieres por favor donar la libertad de expresión y el derecho a la información?

¿A qué quieres gratificar?

Quiero gratificar a quien escribe

Quiero gratificar a quien edita

¿Cuánto te gustaría gratificar?

Quiero gratificar \$50

Quiero gratificar \$75

Quiero gratificar \$100

Ingresa tu nombre

Ingresa tu correo electrónico

Envía tu aporte

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Perimetral. María López/Corriente Alterna

Fecha de creación

2025/07/05